



Ciudad de La Punta, 04 de Octubre de 2017

V I S T O:

EL EXPEDIENTE N° 6652-SG-MDLP-2017
PRESENTACIÓN DE PLIEGOS PARA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE ROTONDA
SOBRE AV. SERRANA – 1500 VIVIENDAS"; y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016, prevé los
distintos mecanismos de contratación;

Que es necesaria la aprobación del pliego para el
mencionado llamado teniendo en cuenta lo estipulado en la Ordenanza N° 304-
HCDCDLP-2016, Art. 20;

Que ha tomado intervención la Secretaria de Hacienda y
Finanzas;

Que ha intervenido la Asesoría Legal del Municipio
encuadrando el presente llamado a Licitación en los artículos 11 Inc. a); 13 Inc. a)
y 20 de la Ordenanza N° 304-HCDCDLP-2016;

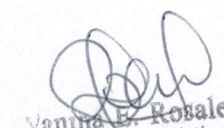
Por ello y en uso de sus atribuciones;

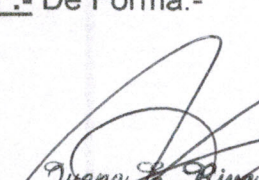
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

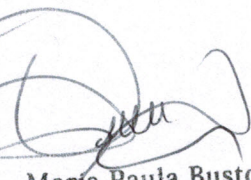
ART. 1º.- Aprobar el Modelo de Pliego Licitatorio en todas sus partes para el
llamado a Licitación Pública obra "Construcción de Rotonda sobre Av.
Serrana - 1500 Viviendas", de acuerdo a lo estipulado en Ordenanza N°
304-HCDCDLP-2016, art. 15, Inc. r) y art. 20 del mismo cuerpo legal.-

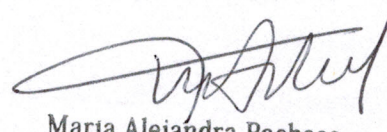
ART.2º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública para la obra "CONSTRUCCIÓN
DE ROTONDA SOBRE AV. SERRANA - 1500 VIVIENDAS", por un
Presupuesto Oficial de Pesos TRES MILLONES SEISCIENTOS
CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON
CUARENTA Y OCHO (\$3.659.518,48).-

ART. 3º.- De Forma.-


Vanina B. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Juana B. Riva
CONCEJAL
H.C.D. La Punta
Honorable Concejo Deliberante-Ciudad De La Punta-San Luis- Argentina
Av. Tobar García – Bateria Comercial "B" Local "1"


Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta